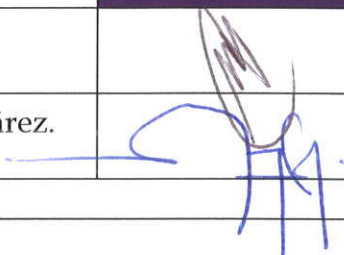


| | | |
|------------------------|--|---|
| Asunto: | I Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C. | Firmas |
| Presidencia | María del Mar Trejo Pérez. |  |
| Secretaria | Griselda Beatriz Rangel Juárez. | |
| Fecha: | 02 de febrero de 2021 | |
| Hora de inicio: | 17:00 horas | Hora de finalización: 18:30 horas |

Desarrollo de la Asamblea

El 02 de febrero de 2021, se llevó a cabo la I Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C, la cual se desarrolló de forma virtual a través de la plataforma ZOOM.

Para dar inicio, a las 17:16 horas, la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, en cuanto presidenta de la Asociación, solicitó a la secretaria, Griselda Beatriz Rangel Juárez, verificara la existencia de *quórum* legal para sesionar, quien informó que existía quórum legal para sesionar con 76 asociadas al inicio de la sesión, habiendo asistido 94 personas con 16 presidentes y presidentas de los organismos públicos locales, así como invitados especiales.

Por lo que, en tal sentido, siendo las 17:16 hrs, y una vez verificada la existencia del *quórum* legal para sesionar, se declaró instalada I Asamblea Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C., dando lectura al orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Presentación del proyecto de la Red de Comunicación entre candidatas para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 AMCEE-INE.
- III. Seguimiento de acuerdos de la XXXIV Asamblea General Ordinaria.

Previa a la aprobación del orden del día la Presidenta somete a consideración que el punto tres del orden del día se analice hasta la sesión ordinaria programada para el próximo 25 de febrero del año en curso, a fin de que se pueda centrar la atención en el punto dos del orden del día, acuerdo que fue aprobado con la modificación propuesta.

Referente al punto II del orden del día, relativo a la presentación del proyecto de la Red de Comunicación entre candidatas para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 AMCEE-INE.

Posterior a ello la Presidenta les da la más cordial bienvenida, haciendo un recuento de los avances en materia de paridad y de violencia política contra las mujeres en razón de género, agradece a todas las mujeres que lucharon por los logros que tenemos hasta la fecha y señala que esto es lo que motiva el proyecto de la Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género el proceso electoral concurrente 2020-2021, que tiene como objetivo principal estar en contacto con las mujeres postuladas candidatas para darles orientación y acompañamiento en materia de violencia política, generando acciones concretas para prevenirla y erradicarla, por ello se suma a esta iniciativa a los Presidentes y Presidentas de los OPLs, para resaltar que es una política necesaria a nivel local y que es un compromiso de las instituciones electorales, por lo que se reconoce que es un programa impulsado por la Asociación y con la aportación del INE y de los OPLs, con la idea de que se sume y coordine desde todos los espacios para que en cada lugar del país no haya una mujer que diga que no conoce sus derechos o que no sabe como hacerlos valer, por lo que es fundamental la coordinación y en ese sentido se cede el uso de la palabra a la Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán, Consejera Electoral del INE.

La Dra. Carla Humphrey agradece la invitación y señala que es un momento muy importante para trabajar juntas, para aplicar la reforma de paridad, proporcionando algunos datos de los avances y señalando la importancia de las mujeres que se han organizado en grupos, así como aquellas que desde espacios públicos han impulsado el marco jurídico que hoy tenemos, establece la importancia de la prevención y erradicación de violencia política contra las mujeres en razón de género, señalando que muchas de las acciones implementadas con esta finalidad ya están en marcha como lo es el Registro Nacional de personas sancionadas y el establecimiento del Procedimiento sancionador y aquellas implementadas a nivel estatal, por lo que sin duda el acompañamiento y la orientación son clave para aplicar este marco jurídico.

Mencionó que tanto este proceso electoral 2020-2021 que ya comenzó será un espacio en el que resulta indispensable, el trabajo que se podrá realizar por las autoridades electorales para vigilar como se resuelven aplican las obligaciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género conforme a los lineamientos emitidos para tal efecto en los que por ejemplo ya se les impone la obligación de proporcionar el 40% de las prerrogativas y otras acciones, que resultan indispensables para que todas y todos ejerzamos nuestros derechos en igualdad y libres de toda discriminación por lo que celebra este tipo de iniciativas de coordinación y colaboración entre las autoridades nacionales y locales.

La Presidenta agradece a la Consejera Carla y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

Respecto a la presentación del proyecto de la red de candidatas, la Presidenta María del Mar Trejo agradece el trabajo de la mesa directiva y la coordinación a las consejeras que se harán cargo de esta tarea en cada circunscripción, mencionando a quienes la realizarán en cada una:

1. Coordinación General: Gloria Icela García Cuadras
2. Primera Circunscripción: Olga Viridiana Maciel Sánchez
3. Segunda Circunscripción: Maciel Nohemí Argüello Sosa
4. Tercera Circunscripción: Magdalena Vila Domínguez
5. Cuarta Circunscripción: Carolina del Ángel Cruz
6. Quinta Circunscripción: Sandra López Bringas

Además, agradece a todas las asociadas la colaboración de este proyecto y cede el uso de la voz a la Maestra Rosselvy Domínguez Arévalo para la presentación del programa, quien hace la presentación correspondiente, señalado que existe un logo que se estará usando en el proyecto y que se implementarán estrategias para estar en contacto y darles información y acompañamiento a las mujeres candidatas para que puedan denunciar y hacer valer sus derechos, así como generar una base de datos, tanto a nivel estatal, como a nivel circunscripción y que puedan generarse estadísticas que sirvan de insumo para el diseño de otras estrategias.

Se muestran los objetivos específicos y se retoman las experiencias previas en diversos estados, en primer término se destaca la promoción del marco normativo y la difusión de información, a través de grupos de whatsapp de una sola vía y número telefónicos de orientación; dar un seguimiento a través de reportes y canalización de los casos y evaluar los mecanismos de coordinación, intercambio de experiencias y evaluación de la propia estrategia.

Por otra parte la Consejera Gloria Icela García Cuadras, explica la logística del programa, señalando que quienes participan son AMCEE, INE y los titulares de las comisiones de igualdad o las homologas, la población objetivo son las candidatas a cargos de elección popular, la duración de la red será del inicio de la precampaña y hasta la conclusión de la campaña y también se conservo la importancia de continuar el monitoreo más allá, hasta la posesión del cargo lo cual se analizara; enseguida, se presenta el logo y se solicita que se homologue en todos los estados pudiendo añadirse el nombre de cada estado.

La Presidenta de la Asociación señala que las acciones son enunciativas y no limitativas y que pueden ampliarse en cada estado y cada instituto puede implementar buenas prácticas.

Enseguida se hace la presentación de buenas prácticas previas para lo cual se invitó a las Presidencias de los organismos electorales de Coahuila, Colima, Quintana Roo, Yucatán y Oaxaca, en representación de los Presidentes, para compartir las experiencias que se han tenido y los resultados obtenidos en cada una de las entidades federativas.

En primer término interviene la Consejera María Gabriela de León Farias, Presidenta del estado de Coahuila y comparte la experiencia de dicho estado en los procesos de 2017-2018 y 2020, en el que solamente tuvieron elecciones Hidalgo y Coahuila. Manifestó que se preparó material didáctico, trípticos infografías, etc. y al momento del registro se les pedía su autorización para poder contactarlas y presenta unas gráficas de ambos procesos para ver cuantas autorizaciones se pudieron obtener. Se comentó que aquellas candidatas que dieron su autorización fueron monitoreadas para darles seguimiento a sus actividades y lo que se

advierte es que en el último proceso se obtuvieron menos autorizaciones, lo que pudo deberse a que con motivo del registro en línea, implementado por la pandemia, quienes registraban eran los representantes de los partidos y pues al registrar el número de contacto solo ponían el de ellos mismos y no el de las candidatas quienes no acudían a registrarse como en otras ocasiones.

A continuación participa la Consejera Thalía Robledo de Quintana Roo, en representación de la Presidenta Mayra San Román, quien comparte que en dicho estado se ha implementado este programa en dos procesos electorales, que se implementó a través de la Comisión de Igualdad y a través de consejeras electorales de los órganos desconcentrados, el programa fue aprobado por el órgano máximo de dirección, asumiendo un mayor compromiso. Comparte que también los consentimientos obtenidos de las candidatas para ser contactadas y monitoreadas, fueron relativamente bajos (22%). En el segundo proceso de 2018-2019, se siguió el proceso de aprobación en los mismos términos y se obtuvo un mayor número de consentimientos (85%) de las candidatas, una cosa que ayudo es que se incluyó un formato en el registro en el que podían dar el consentimiento. Se designaron enlaces en los consejos distritales para monitorearlas y se detectó un incremento de casos reportados, lo que derivó en el primer caso de un expediente sancionado por Violencia política. En este año ya se tiene contemplada la implementación que también será aprobada en Consejo General en su momento.

Enseguida, se cede el uso de la voz Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima, quien señala que la única ocasión en que se implementó el programa fue en 2017-2018, en el período de campañas electorales; se operó a través de la Comisión de Equidad, con una estrategia para la recolección de consentimientos informados y se brindó información, asimismo se dio seguimiento de forma quincenal, se definió un enlace en los órganos desconcentrados, siendo un total de 11. Comparte los resultados de esa experiencia, señalando que un 65.23% dieron su consentimiento y se presentó sólo una denuncia. También se tuvo un diálogo a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres y lo que se tuvo de retroalimentación fue buscar un mecanismo ágil para la comunicación.

Continuando con el desahogo del programa, participa la Consejera María de Lourdes Rosas Moya, Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Yucatán, quien comparte la experiencia y buenas prácticas de esta red, desde la Comisión de Igualdad del Instituto. En Yucatán se creó la Red de Mujeres Políticas en 2018, la primera etapa en precandidaturas y candidaturas y en una segunda etapa para las mujeres ya en el ejercicio del cargo. La primera etapa se instrumentó a través de los órganos desconcentrados, se difundieron materiales didácticos (guías y manuales) y se hizo un trabajo de sensibilización y capacitación a dichos órganos. Se establecieron alianzas estratégicas para crear la red de mujeres, iniciando con las candidatas, a quienes se les brindaba información y se les monitoreaba. En la segunda etapa de la red de mujeres políticas desde septiembre de 2018 hasta la fecha, reuniendo a mujeres en el ejercicio de cargos públicos para que, de manera sororaria, pudieran compartir sus experiencias, se realizaron dos eventos masivos (el segundo en traducción al maya) y los municipios faltantes se les visitó personalmente. Actualmente la red cuenta con 248

participantes y sigue siendo una línea de apoyo, no se han tenido casos de violencia política, pero ha sido un gran instrumento de apoyo de información y difusión.

Finalmente, interviene el Consejero Gustavo Meixueiro, Presidente del Instituto Electoral del Estado de Oaxaca, quien resaltó la importancia de la participación política de las mujeres, comparte que en Oaxaca se han elaborado materiales informativos y de capacitación para autoridades, mujeres líderes, ciudadanía, partidos políticos, para capacitar y concientizar sobre el tema. Además de un convenio celebrado con ONU Mujeres se hizo un ejercicio de alta formación en perspectiva de género para mujeres líderes, servidores públicos, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil. Se hicieron las modificaciones a la normativa interna para la tramitación del PES en materia de violencia política, así como el formato para la presentación de denuncias a través de los lineamientos correspondientes. También se hizo una guía rápida para conocer las etapas y el procedimiento, material que fue difundido a través de los canales del Instituto. Además, se emitieron lineamientos para que se establezcan instrumentos internos para los partidos políticos sobre los derechos de las mujeres y acciones para garantizarlos desde el ámbito interno. También se hizo un maletín de herramientas que contiene legislación para la atención de este tipo de casos, así como se instrumentó el Registro de personas sancionadas y de personas que han perdido el modo honesto de vivir. De este modo se destaca la importancia de las prácticas que hagan posible la igualdad, pues no basta con que este en la ley y esta red de la AMCEE es necesaria.

El siguiente punto del orden del día es la firma virtual y fotografía oficial de la adhesión a la red de candidatas de los organismos públicos locales, AMCEE y la Consejera del INE, Carla Humphrey Jordán; en ese sentido, la Presidenta reconoce a las presidencias que están presentes y que se suman a este importante proyecto, que son los 32 estados, agradeciendo a: Rebeca Amador Barrera de Baja California Sur, Mayra Bojórquez de Campeche, Claudia Arlette Espino de Chihuahua, Gabriela María de León Farias de Coahuila, Laura Daniela del Estado de México, Nirvana de Colima, Mayra San Román de Quintana Roo, Laura Fonseca de San Luis Potosí, Karla Gabriela Peraza de Sinaloa, Maday Merino de Tabasco y a María de Lourdes Rosas Moya de Yucatán, quienes son además AMCEE, así como a los presidentes que nos acompañan y manifiestan su compromiso de atender el tema de violencia política en razón de género: de Aguascalientes el maestro Luis Fernando Landeros Ortiz, de Baja California Luis Alberto Hernández Morales, de Chiapas el Doctor Oswaldo Chacón Rojas, de Durango el Maestro Roberto Herrera Hernández, de Guerrero el Doctor Nazarín Vargas Armenta, de Hidalgo la Licenciada Guillermina Vázquez Benitez, de Jalisco el Maestro Guillermo Amado Alcaraz, de Michoacán Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de Morelos Pedro Gregorio Alvarado, de Nuevo León el Doctor Mario Alberto Garza, de Oaxaca el Maestro Gustavo Meixueiro, de Sonora la Maestra Guadalupe Taddei, Zavala, de Tlaxcala la Maestra Elizabeth Piedras Martínez, de Zacatecas el maestro Virgilio Rivera Delgadillo y a quienes enviaron representación de algún o alguna compañera de su instituto, de Ciudad de México envió representación el Doctor Mario Velázquez Miranda, de Guanajuato Mauricio Enrique Guzmán, de Puebla el Licenciado Miguel Ángel García, de Tamaulipas el Licenciado Juan José Guadalupe Ramos, de Veracruz el Doctor José Alejandro Bonilla, de Nayarit el Maestro José Francisco Zermeño y de Querétaro el Maestro Gerardo Romero, los 32 institutos estamos hoy unidos en esta iniciativa que aunque parece fácil ha requerido mucho trabajo de

diálogo y de consenso. En este momento se solicita mostrar el documento de adhesión y mostrarlo a la cámara para la toma de la fotografía oficial.

La Presidenta agradece la asistencia a este protocolo virtual y solicita pasar al último punto del orden del día, los cuales se agotaron se dio cuenta de que se cierra la asamblea y se procedió a la clausura de la asamblea, siendo las 18:34 hrs.

